

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7248820	CONTRATISTA	ADRIANA VÁSQUEZ MUÑOZ		
FECHA DE CONTRATO	15-01-2025	NIT / CC	1072667703	TELÉFONO	3058571136
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
5	DE	12	DEL	16-05-2025	AL	15-06-2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTÍCULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$ 84.352.500.00	\$ 7.335.000.00	\$ 47.677.500.00

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7968808200	JUNIO 2025	SALUD	\$366-800.00
		PENSIÓN	\$469.500.00
		ARL	\$ 15.400.00
TOTAL			\$851.700.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJÓ CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025.

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 17 – 06 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 16-05-2025 HASTA 15-06-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7248820
CONTRATISTA		ADRIANA VÁSQUEZ MUÑOZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		11 (ONCE) MESES Y 15 (QUINCE DIAS).					
FECHA DE CONTRATO		15-01-2025		FECHA DE INICIO		16-01-2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 84.352.500.00		EN LETRAS		OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		16-06-2025		SOPORTES		INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y SOPORTES.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Proyectar y elaborar respuestas a las PQRS que se adelanten por la Dirección de Servicios Públicos en razón a solicitudes presentadas a las empresas de servicio público, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor.				100 %	57,5%	Respuesta radicado No 20259999961589, concepto de factibilidad.	
						Respuesta radicado No 20259999963519 CRC DSP 305-2025	
						Respuesta radicado No 20259999963544 CRC DSP-305-2025	
						Traslado por competencia de los radicados No 20259999963677-20259999963006-20259999963478 AGENCIA NACIONAL DE ESPECTRO.	
						Respuesta Derecho de petición con radicado No 20259999964853.	
						Respuesta Derecho de petición con radicado No 20258888803404	
						Respuesta derecho de petición con radicado	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			No 20259999966655.
2. Apoyar a la Dirección de Servicios Públicos en la elaboración y estructuración de los estudios previos y demás documentos contractuales, de acuerdo con los procedimientos y disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.	100 %	57,5%	Se radica nuevamente en la oficina de contratación el proceso de subsidios y contribuciones 2025 con fecha de 05-06-2025 Se radica e proceso pre contractual de mínimo vital 2025. Con fecha de 05-06-2025
3. Apoyar la revisión y trámites contractuales, en sus diferentes etapas precontractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que adelante la Dirección de Servicios Públicos	100 %	57,5%	Subsanación de los documentos de subsidios y contribuciones 2025
4. Brindar apoyo en la verificación, seguimiento y supervisión de los procesos administrativos y contractuales que estén a cargo de la Dirección de Servicios Públicos	100 %	57,5%	Se realiza acompañamiento al supervisor a una reunión para tratar temas del contrato de alumbrado público de fecha 04-06-2025. Se realiza acompañamiento a un seminario virtual sobre infraestructura eléctrica compartida para redes de telecomunicaciones.
5. Apoyar jurídicamente las conciliaciones y otros procedimientos que adelante la Dirección de Servicios Públicos con las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía	100 %	57,5%	. Respuesta jurídica ATC SITIOS DE COLOMBIA con rad No 20259999945299 con DSP-355-2025. Respuesta jurídica ATC SITIOS DE COLOMBIA con rad No 20259999945351 con DSP-356-2025
6. Brindar apoyo en la elaboración y proyección de los proyectos de acuerdo, resoluciones, circulares y diferentes actos que adelante la Dirección de Servicios Públicos.	100 %	57,5%	Se realizo Resolución de justificación para el proceso de subsidios y contribuciones con No 2118 de 28-05-2025.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes e información del informe. SE DA APROBACIÓN AL INFORME.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$ 84.352.500.00				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 84.352.500.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
01	DE	12	\$ 7.335.000.00			11.5 %	
02	DE	12	\$ 7.335.000.00			23 %	
03	DE	12	\$ 7.335.000.00			34.5 %	
04	DE	12	\$ 7.335.000.00			46 %	
05	DE	12	\$ 7.335.000.00			57.5 %	
06	DE	12					
07	DE	12					
SALDO POR EJECUTAR			\$ 47.677.500.00			42.5 %	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000172		15-01-2025	21212.1.2.02.02.008	1101	\$ 84.352.500.00	\$ 7.335.000.00	\$ 47.677.500.00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	7968808200	JUNIO 2025	SALUD	\$ 366.800.00
			PENSIÓN	\$ 469.500.00
			ARL	\$ 15.400.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Equipo Tecnológicos uso inadecuado, daño en los equipos	No se ha presentado	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Que se presente 20 días superiores de incapacidad	No se ha presentado	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se ha presentado	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
			PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7248820		CONTRATISTA		ADRIANA VÁSQUEZ MUÑOZ			
FECHA DE CONTRATO		15-01-2025		NIT / CC		1072667703		TELÉFONO	3058571136
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.							
FECHA DE EVALUACIÓN		17 – 06 - 2025		PERIODO EVALUADO DEL		16-05-2025		AL	15-06-2025
EVALUACIÓN									
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN				RANGO		PUNTAJE	
						MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.				9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).				1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)				0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo				9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo				1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado				0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas				7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones				1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones				0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso				7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.				1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.				0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos				14	22	20	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente				5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución				1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.				0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo				11	20	18	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.				1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista				0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones				1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.				0			
PUNTAJE MÁXIMO 100						TOTAL PUNTAJE		94	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)									
OBSERVACIONES									

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.